



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

P. J.

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

20 ABR 2022

Recibido.....Hs.

D. N.º **47406**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Otorgar a los trabajadores que no perciben ingresos formales, monotributistas, trabajadoras de casas particulares, jubilados y pensionadas un Bono extraordinario a los fines de amortiguar el impacto de la inflación; y,
- b) Convocar a los gremios de la provincia a los fines de rever la paritaria acordada en función de los indicadores macroeconómicos actuales y evitar que las actualizaciones salariales queden por debajo de la inflación.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El miércoles de la semana pasada el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) informó que la inflación de marzo se disparó al 6,7% y la inflación interanual se encuentra en un 55,1%. El rubro de Alimentos y bebidas no alcohólicas tuvo un incremento del 7,8%, el de Prendas de vestir y calzado de un 10,9% y el de Vivienda, agua, electricidad y gas fue del 7,7%, como consecuencia de los incrementos tarifarios aplicados en los últimos meses. Estos números dan cuenta de la preocupante pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, trabajadoras y jubilados argentinos, lo cual implica que familias enteras caigan por debajo de la línea de pobreza.

En nuestra provincia, las paritarias cerraron en el mes de marzo en un 46% que se está aplicando en diferentes tramos. Los índices macroeconómicos vigentes al momento de las negociaciones salariales eran inferiores a los actuales: la inflación del mes de enero fue del 3,9% y del mes de febrero fue del 4,7%, con una variación interanual del 52,3%. Si la tendencia al alza en los precios continúa como se espera, la inflación superaría ampliamente los valores tenidos en cuenta al momento de acordar las paritarias salariales.

En este contexto, el día de ayer el Gobierno nacional anunció el pago de un Bono de 18 mil pesos a trabajadores que no perciben ingresos formales, monotributistas y trabajadoras de casas particulares en dos cuotas de 9 mil pesos a cobrar en los meses de mayo y junio. También se anunció el pago de un Bono de 12 mil pesos en una única cuota destinado a los jubilados y jubiladas que cobran hasta dos haberes mínimos.

La situación de las familias trabajadoras en nuestro país es grave y el Estado debe estar a la altura para aminorar el impacto de la inflación en el bolsillo de la gente. Consideramos necesario que el Gobierno provincial acompañe las medidas dispuestas por el Gobierno nacional e implemente Bonos provinciales como medida de emergencia ante el



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

extraordinario incremento de los precios en las últimas semanas. A su vez, consideramos necesario que el Gobierno convoque a los gremios a los fines de rever los acuerdos paritarios en función de los indicadores macroeconómicos actuales y, de esta manera, evitar que las actualizaciones salariales queden por debajo de la inflación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial